

TEMA 6 INDICADORES:SECTOR FINANCIERO

LOS AGREGADOS MONETARIOS:

El conocimiento de los agregados monetarios es crucial para el seguimiento de la evolución del crédito y de la liquidez de un país, alertan a los bancos centrales del riesgo de inflación.

Los inversores también los siguen de cerca ya que una mayor cantidad de dinero en circulación supone subida de precios y tipos de interés → los créditos serán más caros y es mayor el coste de inversión en bolsa.

Los agregados monetarios son:

- 1) **Circulación Fiduciaria:** dinero legal en circulación → efectivo en mano de las personas + efectivo en caja para los créditos.
- 2) **M1 u Oferta Monetaria:** efectivo en manos del público + depósitos a la vista(cuentas corrientes que se puede usar el dinero en el momento)
- 3) **M2 = M1+ Depósitos de Ahorro** (para hacer uso de estos hay que avisar con anterioridad a la entidad donde están depositados)
- 4) **M3 o Disponibilidades Líquidas**→ objetivo de los bancos centrales para estrategia de política monetaria. Está formado por: dinero en circulación + depósitos a la vista + depósitos de ahorro que venzan en menos de 2 años + depósitos a plazo con preaviso de 3 meses + las cesiones de deuda con compromiso de recompra + las participaciones en mercado monetario + títulos de deuda pública y privada con amortización hasta 2 años. **ACTIVOS QUE SON COMO DINERO O DEPÓSITOS BANCARIOS.**

LOS TIPOS DE INTERÉS:

El tipo de interés se define como el del precio del dinero, es decir, la cantidad que se paga como remuneración de un préstamo o la retribución que se percibe por un depósito a plazo o por una inversión.

Los tipos de interés pueden ser:

- 1) **Oficiales o privados** (el oficial es el establecido por BCE para su política monetaria),
- 2) **A corto** (<1año: EURIBOR o tipo interés interbancario, es el precio al q los bancos se prestan el dinero) o a **largo plazo** (>1año:suelen ser rendimientos deuda pública u obligaciones privadas),
- 3) **De activo** (tipo al que los bancos realizan los préstamos al público) o **de pasivo**(es el que pagan por los depósitos).
- 4) **Nominales** (%sobre el principal que rinde un depósito o hipoteca....solo mide la subida de los precios), **reales** (refleja el rendimiento del activo por encima de la inflación) o **efectivos** (**TAE**, indica con precisión el coste total de un préstamo, incluye costes de apertura, de amortización).

TIPO INTERES REAL= T INTERES NOMINAL – INFLACIÓN

T.A.E= $((1+ i/m)^m - 1) + \text{COMISIONES} + \text{RECARGOS}$

*m= número de veces q se pagan intereses al año

*i= tipo interés nominal

- 5) **Fijos** (no varían durante la duración del crédito) y **Variables** (cambian durante la vida del crédito pero se pacta una referencia antes de solicitarlo).

→DIFERENCIAL DE INTERÉS: los inversores a la hora de escoger un activo u otro para invertir su dinero comparan la rentabilidad de ellos, la diferencia en el número de puntos

porcentuales entre uno u otro es lo que le hará decidirse entre los diferentes activos.

EJEMPLO: Diferencia entre el tipo de interés que ofrece un bono por ejemplo de Iberdrola, menos el tipo que ofrece un bono del Tesoro con el mismo vencimiento → DIFERENCIAL DE INTERÉS (ya que el bono del Tesoro está libre de riesgo, esa diferencia es la prima de riesgo que asume el inversor si invierte en IBERDROLA, ya que tiene menos estabilidad crediticia que el estado)

Diferencial de interés de País= Tipo i nacional – Tipo interés país que recibe inversión.

INDICADORES BURSÁTILES:

En el mercado de valores o bolsa se negocian acciones (parte del capital social de 1 empresa), bonos y obligaciones (lo emiten entidades públicas o privadas para financiarse.

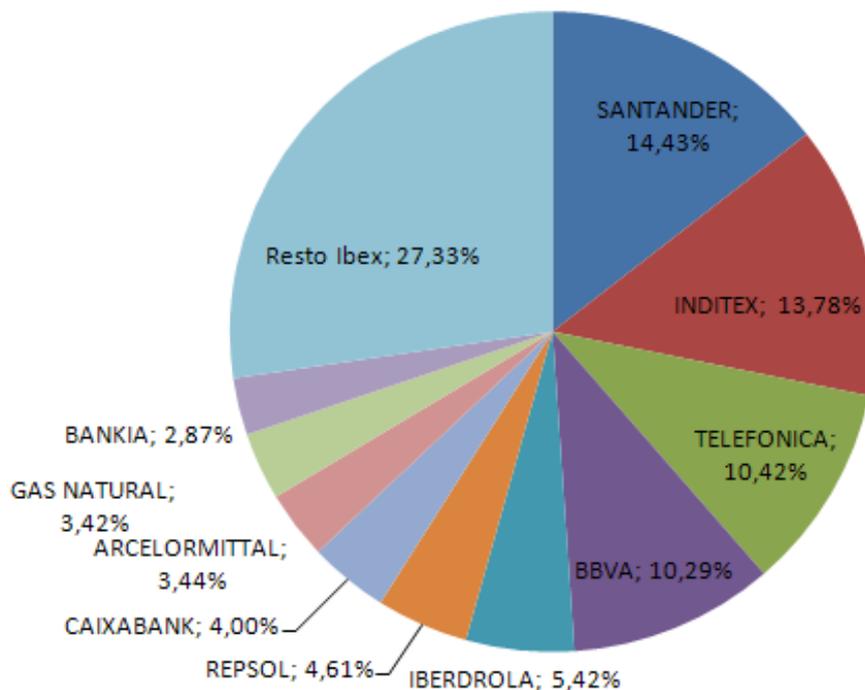
- Títulos renta fija: (serían los bonos y obligaciones). El comprador de cualquiera de ellos obtiene un beneficio periódico llamado CUPÓN, así como el derecho de recuperar íntegramente el capital invertido al vencimiento del plazo.
- Títulos renta variable (acciones) no marcan un interés o ganancia fija en un plazo determinado, sino que su valor varía a lo largo del tiempo, estas variaciones son medidas por los índices bursátiles.

Un índice bursátil es un indicador que mide la evolución de los valores cotizados en una bolsa. En España, los principales índices

bursátiles son: el Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) y el IBEX-35.

El IBEX 35 es un índice de referencia del mercado bursátil español compuesto por las cotizaciones de las 35 empresas más importantes de España, al ser un índice de referencia, como decimos, se usa como referente para la contratación de productos financieros como planes de pensiones y fondos de inversión. La composición del IBEX 35 se establece según una serie de criterios que permiten establecer el peso de las compañías en el mercado bursátil, como pueden ser volumen de acciones, grado de liquidez, nivel de rotación de las acciones, montante de la capitalización y nivel de capital flotante.

En él están representadas todas las grandes empresas españolas, de las que destacan Telefónica, Santander, BBVA, Iberdrola o Inditex entre otras, son las que a diario son objeto de más **compras y ventas**; las que en una sesión bursátil protagonizan mayor número de operaciones bursátiles. Como se puede comprobar, tienen gran importancia las **empresas de banca y seguros** (Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Mapfre, Bankinter...) Como dijimos anteriormente, el Ibex 35 es un índice ponderado, por lo que cada empresa tiene una importancia diferente para el índice. De ahí que, el 70,35% del peso del Ibex esté en sólo 6 empresas, que son, de mayor a menor importancia; Santander (14,43%), Inditex (11,98%), Telefónica (10,42%) BBVA (10,29%), Iberdrola (5,42%), y Repsol (4,61%).



El Iboex 35 se representa mediante un índice ponderado por capitalización bursátil**: así, se calcula en función de la capitalización bursátil de cada una de las empresas que lo componen (y que se obtiene de multiplicar el número de acciones de la compañía por su precio de ese día en concreto).

Este cálculo ponderado implica que no todas las empresas que cotizan en el Iboex tienen el mismo peso

**capitalización bursátil es una medida económica que indica lo que vale una empresa según los mercados. En otras palabras, es el dinero que habría que pagar para comprar la empresa entera si la comprásemos al precio actual de cotización en bolsa.

$$\text{Capitalización} = \text{Precio por acción} \times \text{Número de acciones}$$

EJEMPLO: Las acciones de una compañía cotizan a un precio de 12 € por acción. El número total de acciones emitidas por la compañía es de 25 millones. Por lo tanto, su capitalización bursátil será:

$$\text{Capitalización} = 12 \times 25 \text{ millones} = 300 \text{ millones de euros.}$$

Otros indicadores bursátiles de importancia son:

- 1) el volumen de contratación: Cantidad total de títulos de un mercado de valores que han cambiado de manos en un tiempo determinado.
- 2) la cotización de un título: valor que surge en consecuencia de la oferta y demanda de un título en bolsa.

$$P_0 = \text{Dividendos} + P_1 / 1 + r$$

El precio de una acción (P_0) es igual al valor actual de los dividendos y el precio futuro (P_1) que los inversores esperan obtener que han de ser actualizados por el rendimiento esperado de una acción (r)

- 3) el PER o Price-Earnings Ratio: es el ratio entre los precios actuales de mercado y los beneficios netos del año anterior por acción (sirve para saber si una acción está cara o barata) (*explicar ejemplo página 90*)
- 4) la volatilidad: son variaciones u oscilaciones inesperadas. A mayor volatilidad, más riesgo, y el inversor obtiene más rentabilidad.

MERCADOS DE DERIVADOS: se negocian activos subyacentes (activos que su valor viene ligado al de activos que ya existen).

Una **opción** es un contrato entre dos partes que confiere a su comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo subyacente a un precio determinado (precio de ejercicio) durante un periodo o en una fecha fijada de antemano (vencimiento), a cambio del pago de una prima.

→ Opción de compra (call) y opción de venta (put) (explicaremos call, ya q put es igual pero al contrario): es un contrato que le da derecho al comprador a ejercitar la compra del activo subyacente a un precio determinado durante un período fijado de antemano a cambio del pago de una prima.

Obviamente si al finalizar el período tengo derecho a comprar el activo al precio del ejercicio (K) nunca lo haré si este es superior al de mercado (S) ya que sería más barato comprarlo en el mercado y lo único que perderíamos sería la prima pagada (p), y viceversa, si el precio en el mercado (s) es mayor que el fijado en el ejercicio (en el contrato) (K), entonces si que ejercerá la compra obteniendo una ganancia por la diferencia en los precios (S-K)- PRIMA.

Bº/PÉRDIDA DE LA COMPRA= (S-K)-p Si

S>K → EJERCE COMPRA

K>S → NO EJERCE COMPRA

Un **contrato de futuros** es un contrato o acuerdo que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un número determinado de bienes o valores (activo subyacente) en una fecha futura y determinada, y con un precio establecido de antemano.

Ejemplo: La familia Pérez se verá felizmente aumentada por un nuevo miembro dentro de 9 meses y el apartamento del que disfrutaban actualmente se les queda pequeño. Por tanto, deciden comprar una vivienda más grande al precio de 150.000€ a la sociedad Vivienda. SA.

La vivienda que comprarán no la van a necesitar hasta dentro de 9 meses, pero, con los precios del mercado inmobiliario al alza, la señora Pérez indica al vendedor que

prefiere comprarlo ahora. El vendedor de Vivienda responde que no tienen inconveniente en vender la casa ahora y entregarla en 9 meses, pero fijando hoy su precio. Esto es lo que se denomina contrato a plazo.

Un **swap** se define como una transacción financiera en la que dos partes acuerdan contractualmente intercambiar flujos monetarios en el tiempo, y se fundamentan en la ventaja comparativa que disfrutan algunos participantes en ciertos mercados, que les permite acceder a determinados precios de bienes, divisas u obtener tasas de interés, todo ello en condiciones más ventajosas respecto a los agentes con los cuales se desea efectuar la permuta. Esta ventaja comparativa es, entonces, repartida entre las partes e intermediarios de la operación con objeto de reducir sus costes financiero, es pues una permuta de flujos financieros en un momento futuro para cubrir, por lo general, riesgos de tipo de interés o de divisas, para abaratar el coste de los recursos y/o para modificar el perfil de riesgo de la empresa que los utiliza.

EJERCICIOS:

1) Calcular el TAE de un préstamo a 6 meses para la compra de un electrodoméstico que nos cuesta un tipo de interés nominal anual $(i)=8\%$, sin costes adicionales.

2) ¿Un inversor español invertirá en Bonos del Tesoro a 10 años italianos si los tipos de Italia son del 8%, siendo el tipo español del 6%?

3) Calcular el precio actual de una acción de Telefónica si el dividendo del 2017 que se espera obtener es de 0.50€ y su precio final será de 30 €, si el rendimiento esperado en su sector es del 19%